

CEAJE RENUEVA EL CONVENIO CON ENISA DOTADO CON 20 MILLONES DE EUROS PARA APOYAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE PRÉSTAMOS SIN AVAL

- **El convenio ha sido suscrito por David Alva, Presidente de CEAJE, y Begoña Cristeto, Consejera Delegada de ENISA.**
- **Gracias a esta línea de financiación, que lleva activa tres años, ya se han firmado 666 préstamos por un importe total de más de 26 millones de euros a empresas presentadas por CEAJE.**
- **El importe máximo de los préstamos es de 75.000 euros y para su concesión no se exigen avales.**
- **Las solicitudes se canalizan a través de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios o de la web www.ajeimpulsa.es**

Madrid, 19 de septiembre 2012- La Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), ha renovado el convenio de colaboración con ENISA, empresa de capital público adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, que facilita el acceso a una financiación preferente a través de la línea específica para Jóvenes Emprendedores.

El importe máximo de los préstamos es de 75.000 euros y para su concesión no se exigen avales. La edad de los solicitantes no será superior a los 40 años y la empresa debe estar constituida como máximo, en los 24 meses anteriores a la solicitud. Los planes de empresa deben incluir aspectos innovadores, ya sea relacionados con el producto o servicios que preste la compañía, o con su producción, gestión o comercialización. Las solicitudes se canalizan a través de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios o de la web www.ajeimpulsa.es.

La renovación del convenio permite continuar apoyando la creación de empresas, que ha financiado desde el año 2010 a 666 jóvenes emprendedores por un importe medio de 40.000 euros.

Esta línea de financiación favorece la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por jóvenes emprendedores con objeto de impulsar la creación de empresas y contribuir a la generación de empleo entre un colectivo especialmente afectado por las altas tasas de paro actualmente registradas en España. El importe de la aportación del Estado a la mencionada línea de financiación para el ejercicio 2012 es de 20 millones de euros.

Begoña Cristeto, Consejera Delegada de ENISA, ha destacado la importancia de contar con la colaboración de CEAJE para la difusión y gestión de la Línea ENISA de Jóvenes Emprendedores y poder llegar, así, a identificar y financiar proyectos competentes, innovadores y viables entre un colectivo prioritario para la sociedad y la economía españolas, como es el de los jóvenes.

David Alva, Presidente de CEAJE, ha agradecido a ENISA su confianza para la renovación de la línea y ha subrayado la gran oportunidad que supone para los jóvenes emprendedores el poder solicitar este tipo de préstamos sin aval, lo que permitirá emprender nuevos proyectos y generar empleo. El convenio se enmarca dentro de los objetivos de CEAJE entre los que destacan la búsqueda de apoyos para mejorar el acceso a la financiación de las PYME, especialmente en una coyuntura económica adversa como la actual en la que se ha producido una gran contracción del crédito.

Características de los préstamos concedidos por ENISA desde 25.000 euros hasta 50.000 euros:

- Instrumento: préstamo participativo.
- Importe mínimo del préstamo: 25.000 €.
- Importe máximo del préstamo: 50.000 €.
- Primer tramo de interés: Euribor a un año + 2,5%.
- Segundo tramo de interés: Variable de hasta un 4,5% por encima del primer tramo, en función de la rentabilidad financiera de la empresa, calculada como resultado antes de impuestos dividido por los fondos medios.
- Comisión de apertura: 0,5%.
- Gastos de estudio: 0%.
- Amortización anticipada: En el supuesto de amortización anticipada del préstamo, se satisfará una comisión del 2% de la cantidad amortizada.
- Coste de las garantías: no precisa aval.
- Período máximo de amortización: 4 años.
- Carencia: mínimo 6 meses para la amortización del capital, no de los intereses.
- El préstamo financiará la adquisición de activos fijo y circulante necesarios para el desarrollo de la actividad.
- La empresa beneficiaria deberá aportar, en forma de fondos propios, al menos, un 15% de la cuantía del préstamo solicitado a ENISA.

Características de los préstamos concedidos por ENISA desde 50.000 hasta 75.000 euros:

- Estos préstamos tienen las mismas características y requisitos que los préstamos referidos en el punto anterior, exceptuando que la aportación de la empresa deberá ser, en este caso, al menos, un 25% de la cuantía del préstamo solicitado a ENISA en forma de fondos propios.

Acerca de CEAJE

La Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios, CEAJE, es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito nacional y de carácter intersectorial, que nace en 1991 con el objetivo de difundir la cultura emprendedora y sensibilizar acerca de la importancia de la empresa y de la figura del joven empresario en la sociedad. Actualmente la organización agrupa a más de 18.500 jóvenes empresarios repartidos en 55 organizaciones provinciales, es miembro del Comité Ejecutivo y preside la Comisión de Promoción de la Empresa y su entorno de CEOE, y ocupa la Secretaría General de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE).

Acerca de ENISA

ENISA es una empresa de capital público adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, cuya actividad consiste en proporcionar financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras, especialmente en las etapas de crecimiento y expansión inicial.

El principal instrumento financiero de apoyo a las PYME utilizado por ENISA es el préstamo participativo, una figura que proporciona recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión. Con ellos se financian proyectos empresariales en su conjunto, contemplando todo tipo de inversiones materiales e inmateriales necesarias para llevarlos a cabo.

Más información:

Charo Gómez
Dpto. Comunicación / CEAJE
Tlfno: 91 435 09 05
charogomez@ceaje.es
www.ceaje.es